REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DE JAMUNDÍ "IMDERE"
NIT. 800.188.421 – 7

IMDERE
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ

GD.100.04.001

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE"

CERTIFICA QUE

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) JHONATTAN UBERNEY SANDOVAL LERMA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.007.591.008, ha suscrito con el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE" el/los siguientes(s) Contrato(s) de Prestación de Servicios:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 1	
No. CONTRATO	NO. GD 120-10-002-00166-2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE BÉISBOL EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
VALOR DEL CONTRATO	$8.000.0000 M/CTE
FECHA DE INICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

se expide el presente certificado en Jamundí, Valle del Cauca, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

RECIBO DE PAGO ESTAMPILLAS No.9901000000010736306

SOL MARIA GOMEZ MASMELA
DIRECTORA IMDERE

Proyecto y Elaboró: Sebastián Rodríguez- Secretario General IMDERE
Aprobó: Sol María Gómez Masmela-Directora IMDERE

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE"

CERTIFICA QUE

El señor **JHONATTAN UBERNEY SANDOVAL LERMA.**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.007.591.008, estuvo contratado por el Instituto Mediante contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y/o Profesionales, con la siguiente información:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 1	
No. CONTRATO	**120-10-002-00042-2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES JAMUNDÍ DE LA DISCIPLINA DE BÉISBOL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL DE JAMUNDÍ
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
VALOR DEL CONTRATO	$4.800.000 M/CTE
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 4 grupos enfocados en semilleros y Reservas deportivos, impactando en zona urbana y/o rural, en el marco de los programas correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes.

2) Brindar apoyo en la ejecución y seguimiento de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 4 grupos enfocados en semilleros de deportivos y Reservas deportivas, impactando en zona urbana y/o rural, en el marco de los programas correspondientes a la oferta institucional del IMDERE.

3) Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, con un mínimo de 4 veces mensuales.

4) Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de 3 veces por mes.

5) Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

6) Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

7) Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí "IMDERE"

Se expide el presente certificado en Jamundí, Valle del Cauca, a los veinticinco (25) días del mes de febrero (02) de dos mil veinticinco (2025).

SOL MARIA GOMEZ MASMELA
DIRECTORA IMDERE

RECIBO DE PAGO ESTAMPILLA No 990100000009584529

Proyecto y Elaboró:
Sebastián Rodríguez
Secretario General IMDER
Aprobo: Sol Maria Gomez Masmela
Directora IMDERE

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICACION

El suscrito secretario y gerente deportivo de la Liga Vallecaucana de Beisbol certifica que el monitor **JHONATTAN UBERNEY SANDOVAL LERMA**, identificado con documento de identidad N°**1.007.591.008**, hizo parte de nuestro registro e integro nuestro staff de monitores del 6 de febrero al 29 de diciembre del 2023.

Se a caracterizado por ser un joven respetuoso y responsable con sus compromisos como monitor de nuestra liga.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes marzo de 2025

Atentamente



GUSTAVO ADOLFO MOSQUERA ARBOLEDA.
Secretario-Gerente Deportivo